

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SALUD, EDUCACION Y CULTURA



Siendo las catorce con quince minutos del día veinticuatro de Agosto del año dos mil seis, en la Sede Institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, contando con la asistencia de los Consejeros Regionales: Sra. Marisol Vega Bráñez y Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, para tratar la siguiente agenda:



- Revisión de la documentación remitida a la Comisión.

El Lic. Antonio Ferrari Rueda en su calidad de Presidente de la Comisión da por iniciada la Sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del Acta anterior y no habiendo observaciones a ella, es aprobada por unanimidad.

I. DESPACHOS



Se ha recibido lo siguiente:

- Hoja de Ruta N° 012421, que contiene la Carta s/n de fecha 24-06-06, recibida el 21-07-06, suscrita por el Señor Carlín Shapiama Dávila, Director Ejecutivo de la Librería EDUCAP, mediante la cual solicita brindar las facilidades para la distribución de materiales impresos relacionados con la Librería y de otras actividades de carácter pedagógico que la Institución realiza para los Docentes y Administrativos.
- Oficio N° 042-2006-REGION CALLAO/VPR-CR, recibido el 02-08-06, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, solicitando informar si hubieran documentos a considerar en la Agenda para la próxima Sesión del Consejo Regional.
- Hoja de Ruta N° 012900, que contiene el Oficio N° 3471-2006-DREC-DIR, recibido el 02-08-06, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual hace llegar copia del Oficio N° 3457-2006-UGI-DREC, referente a la Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación del Callao y la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla, para conocimiento y fines.
- Oficio N° 047-006-GOB-REG/-P-CDS, recibido el 10-08-06, suscrito por la Sra. Marisol Vega Bráñez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual corre traslado de la Hoja de Ruta N° 010753, que a su vez contiene la Carta s/n de la Institución Poblaciones Unidas En una sola voz, de la Mesa de Trabajo de Incidencia Política en VIH y Sida con Las Poblaciones Claves de la Región Lima y Callao, de fecha 19-06-06, que fuera remitida a la Consejera Marisol Vega Bráñez, invitándola al Primer Foro Público, a llevarse a cabo el 23-06-06. en el Auditorio de ONUSIDA.
- Oficio N° 265-2006-REGION CALLAO/SCR-CR, recibido el 22-08-06, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Oficio N° 024-2006-REGION CALLAO/GRC-CSEYC, a efectos de que el Órgano Colegiado se sirva emitir el Dictamen correspondiente, respecto al Tercer Artículo de la Moción de Orden del Día, presentada por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Gobierno Regional, que motivó la Ordenanza Regional N° 014-REGION CALLAO-CR. Se adjunta el Informe N° 001-UGP-DREC, de la Lic. Elva Izquierdo Salas, Jefa de la Unidad de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación del Callao, a través de la cual emite opinión sobre incluir en la Currícula Escolar, Temas de Historia, Valores e Identidad del Callao.

Se remitió lo siguiente:

- Oficio N° 016-2006-REGION CALLAO-GRC-CSEYIC, de fecha 10-08-06, remitido a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, adjuntándole copias de las Actas de la Comisión de Salud, Educación y Cultura correspondientes a los meses de Octubre a Diciembre del año 2005.
- Oficio N° 017-2006-REGION CALLAO-GRC-CSEYIC, de fecha 10-08-06, remitido al Ing. Edwin Santos Esparza, Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, remitiéndole copias de las Actas de la Comisión de Salud, Educación y Cultura correspondientes a los meses de Octubre a Diciembre del año 2005, para ser colocadas en el Portal de la Región conforme a Ley.
- Oficio N° 018-2006-REGION CALLAO-GRC-CSEYIC, de fecha 10-08-06, remitido al Consejero Francisco Villavicencio Cárdenas, Miembro integrante de la Comisión, remitiéndole copias de las Actas de la Comisión de Salud, Educación y Cultura correspondientes a los meses de Enero a Marzo del presente año.
- Oficio N° 019-2006-REGION CALLAO-GRC-CSEYIC, de fecha 10-08-06, remitido a la Consejera Marisol Vega Bráñez, Miembro integrante de la Comisión, remitiéndole copias de las Actas de la Comisión de Salud, Educación y Cultura correspondientes a los meses de Enero a Marzo del presente año.
- Oficio N° 020-2006-REGION CALLAO-GRC-CSEYIC, de fecha 10-08-06, remitido a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, remitiéndole copias de las Actas de la Comisión de Salud, Educación y Cultura correspondientes a los meses de Enero a Marzo del presente año.
- Oficio N° 021-2006-REGION CALLAO-GRC-CSEYIC, de fecha 10-08-06, remitido al Ing. Edwin Santos Esparza, Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, a través del cual se remiten copias de las Actas de la Comisión de Salud, Educación y Cultura correspondientes a los meses de Enero a Marzo del año en curso, para ser colocadas en el Portal de la Región conforme a Ley.
- Oficio N° 022-2006-REGION CALLAO-GRC-CSEYIC, de fecha 15-08-06, remitido al Coronel Luis Rojas Merino, Jefe de la "Legión Peruana de la Guardia", mediante el cual se le remite fotocopia del Acuerdo Regional N° 011-2005, donde se acuerda otorgar la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" en el Grado de Gran Oficial a la Legión Peruana de la Guardia y se ratifica lo coordinado verbalmente para realizar dicha Condecoración el día 18 de Agosto, Día del Aniversario de dicha Institución.
- Oficio N° 023-2006-REGION CALLAO-GRC-CSEYIC, de fecha 15-08-06, remitido al Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual se le solicita un informe actualizado acerca del cumplimiento de la Resolución Directoral N° 03627-2003 - DREC, que dispone una sanción aplicada por la Comisión de Procesos Administrativos de la DREC, al Sr. Virgilio Reyes Oceda, Director de la Institución Educativa "General Prado" de Bellavista.
- Oficio N° 024-2006-REGION CALLAO-GRC-CSEYIC, de fecha 15-08-06, remitido a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante la cual se solicita hacer de conocimiento del Pleno del Consejo Regional, la consulta acerca del Artículo Tercero de la Moción de Orden del Día presentada por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, referente a incluir en la currícula escolar temas de Historia, Valores e Identidad del Callao.
- Memorandum N° 005-2006-REGION CALLAO-CR/CSEYIC, de fecha 15-08-06, remitido al CPC. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, mediante el cual se solicita se remita a la Comisión un Informe acerca del Presupuesto y Gastos realizados en las diversas ceremonias que se vienen realizando en los sectores de Salud, Educación y Cultura.



- Memorandum N° 006-2006-REGION CALLAO-CR/CSEYC, de fecha 15-08-06, remitido al CPC. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, mediante el cual se solicita se remita a la Comisión un Informe acerca del estado o avance del ofrecimiento del Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional, en el sentido de que antes de concluir su gestión, no quedaría ninguna Institución Educativa en el Callao, con paredes de esteras y techos de plásticos.



II. INFORMES Y PEDIDOS

El Presidente de la Comisión informa que referente al Oficio N° 022-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, remitido al Coronel Luis Rojas Merino, Jefe de la Legión Peruana de la Guardia, mediante el cual se le remite fotocopia del Acuerdo del Consejo Regional N° 011-2005, donde se acuerda otorgar la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" en el Grado de Gran Oficial a la Legión Peruana de la Guardia y se ratifica lo coordinado verbalmente para realizar dicha Condecoración el día 18 de Agosto, Día del Aniversario de dicha Institución, con la finalidad dar cumplimiento al precitado Acuerdo, que en su Artículo Segundo, establecía que se encargaba a la Comisión de Salud, Educación y Cultura realizara las coordinaciones necesarias para dar cumplimiento a la Condecoración, y en vista que ellas se realizaron el año próximo pasado con el Coronel Darwin Rengifo, anterior Jefe de dicha Institución, el cual no la realizó, pues por diversos motivos no señaló fecha para tal realización, llegando hasta el mes de Diciembre del 2005, en que el Presidente de la Comisión debido a su estado de salud, encargó al Sr. Luis Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, dar cumplimiento a ello, lo cual tampoco fue realizado, según su informe verbal, por motivo del ascenso del precitado Jefe. Asimismo informó que dicha Condecoración se realizó el pasado Viernes 18 de Agosto, en las instalaciones del Museo del Real Felipe, habiéndose desarrollado un Programa Especial que contó con la asistencia del Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional, así como de connotadas autoridades representativas de la Provincia Constitucional del Callao.



Asimismo, informa que se remitió al Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, el Oficio N° 023-2006-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, mediante el cual se le solicita un informe actualizado acerca del cumplimiento de la Resolución Directoral N° 03627-2003 - DREC, que dispone una sanción al Sr. Virgilio Reyes Oceda, Director de la I. E. "General Prado" de Bellavista, aplicada por la Comisión de Procesos Administrativos de la DREC.

Al respecto, el Presidente de la Comisión informa que el mencionado proceso administrativo llevado a cabo en la Dirección Regional de Educación del Callao, concluyó con una sanción, la cual fue apelada llegando hasta el Poder Judicial, el cual falló a favor de dicho Director, por cuanto no se había llevado el proceso de acuerdo a dispositivos legales vigentes; por consiguiente, se anuló la sanción impuesta y fue repuesto en su cargo.

III. ORDEN DEL DIA

El Presidente de la Comisión hace uso de la palabra y propone tratar el punto de agenda. Acto seguido, se procede a dar lectura a los documentos recibidos, y luego del análisis respectivo se acordó el siguiente tratamiento:

- Respecto a la Hoja de Ruta N° 012421, que contiene la Carta s/n de fecha, suscrita por el Señor Carlin Shapiama Dávila, Director Ejecutivo de la Librería EDUCAP, mediante la cual solicita brindar las facilidades para la distribución de materiales impresos relacionados con la Librería y de otras actividades de carácter pedagógico que la Institución realiza para los Docentes y Administrativos. Se tomó conocimiento.

- Respecto al Oficio N° 042-2006-REGION CALLAO/VPR-CR, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, solicitando informar a su Despacho, si hubieran documentos a considerar en Agenda para la próxima Sesión del Consejo Regional. Se tomó conocimiento.
- Respecto a la Hoja de Ruta N° 012900, que contiene el Oficio N° 3471-2006-DREC-DIR, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual hace llegar copia del Oficio N° 3457-2006-UGI-DREC, referente a la Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación del Callao y la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla. Se tomó conocimiento y acuerda informar al respecto en Sesión Ordinaria del Consejo Regional.
- Respecto al Oficio N° 047-006-GOB-REG/-P-CDS, suscrito por la Sra. Marisol Vega Bráñez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual corre traslado de la Hoja de Ruta N° 010753, que a su vez contiene la Carta s/n de la Institución Poblaciones Unidas En una sola voz, de la Mesa de Trabajo de Incidencia Política en VIH y Sida con Las Poblaciones Claves de la Región Lima y Callao, de fecha 19-06-06, que fuera remitida a la Consejera Marisol Vega Bráñez, invitándola al Primer Foro Público, a llevarse a cabo el 23-06-06. en el Auditorio de ONUSIDA. Se tomó conocimiento.
- Respecto al Oficio N° 265-2006-REGION CALLAO/SCR-CR, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Oficio N° 024-2006-REGION CALLAO/GRC-CSEYC, a efectos de que el Órgano Colegiado se sirva emitir el Dictamen correspondiente, respecto al Tercer Artículo de la Moción de Orden del Día, presentada por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Gobierno Regional, que motivó la Ordenanza Regional N° 014-REGION CALLAO-CR. Se adjunta el Informe N° 001-UGP-DREC, de la Lic. Elva Izquierdo Salas, Jefa de la Unidad de Gestión Institucional de la Dirección Regional de educación del Callao, a través de la cual emite opinión sobre incluir en la Curricula Escolar, Temas de Historia, Valores e Identidad del Callao. Se acordó solicitar los Informes Técnico y Legal, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y a la Gerencia de Asesoría Jurídica.

No habiendo otro tema ni documento a tratar, el Presidente de la Comisión da por levantada la reunión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día.

Por la Comisión de Salud, Educación y Cultura:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Salud, Educación y Cultura
Antonio L. Ferrari R.
ANTONIO FERRARI RUEDA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Marisol Vega
MARISOL VEGA BRÁÑEZ
Consejera de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Francisco Villavicencio Cardena
FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENA
CONSEJERO DE LA REGION CALLAO